



PILAR
MUNICIPIO

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 7322/20

PILAR, 07 JUN 2021

VISTO:

Al expediente N° 7322/20, la Ley Orgánica de las Municipalidades – Decreto-Ley N° 6769/58, con sus normas modificatorias y complementarias; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE SEGURIDAD ha solicitado a este DEPARTAMENTO EJECUTIVO proceder a la designación del Sr. FRANCISCO JOSÉ BROSZ, DNI N°20.027.274 en el cargo de SUBSECRETARIO de la SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL, a partir del día 1° de junio de 2021.

Que atento ello, corresponde proceder a dictar el presente acto administrativo.

Que el Intendente se encuentra facultado para el dictado de la presente medida en el marco de las competencias establecidas en el artículo 108° de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Decreto-Ley N° 6769/58, con su normativa complementaria y modificatoria.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones

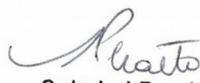
DECRETA:

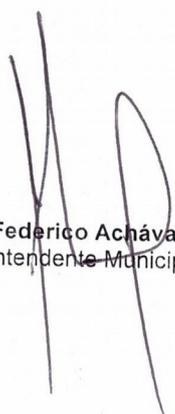
ARTÍCULO 1°: Designase al Sr. FRANCISCO JOSÉ BROSZ, DNI N°20.027.274 en el cargo de SUBSECRETARIO de la SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO INTEGRAL, dependiente de la Secretaría de Seguridad de este DEPARTAMENTO EJECUTIVO, a partir del día 1° de junio de 2021.-

ARTÍCULO 2°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida deberá imputarse a la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto en vigencia.-

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, dese al Registro Municipal, y cumplido con las debidas constancias, archívese.-

DECRETO NÚMERO: 1187-21
Recursos Humanos
f.s.g


Soledad Peralta
Secretaria General


Federico Achával
Intendente Municipal